

EL MULTIMILLONARIO BLINDAJE DE LOS PRIMEROS ESPADAS DEL IBEX

M. Á. Patiño/S. Saiz - Expansion

La creciente polémica por las altas indemnizaciones recibidas por algunos directivos en España no ha hecho mella en las empresas del Ibex. Los presidentes y consejeros delegados de estas compañías acumulan **cifras millonarias en blindajes o fondos de pensiones**.

Como mínimo, recibirían en conjunto más de **150 millones de euros** en forma de blindaje en caso de destitución. Es solo una porción de todo lo que se juegan en un momento en el que el Gobierno ha estrechado el cerco a estos emolumentos con una mayor presión fiscal.

Esa cifra refleja sólo blindajes, es decir, la indemnización por dejar la compañía. Además, sólo se recogen los casos de empresas que, como Iberdrola, Repsol, Acciona, Gas Natural o Telefónica (menos de la mitad de todo el Ibex), ofrecen datos suficientes para realizar una estimación aproximada. Otras compañías son menos transparentes y no especifican si tienen indemnizaciones o las anualidades a pagar.

Grupos como Abengoa y OHL dicen no tener blindajes. En Dia, las indemnizaciones son incluso más austeras que lo que dicta la última reforma laboral. Su consejero delegado, Ricardo Currás, recibiría una indemnización de 8 días por año trabajado desde 2009 (45 días por los ejercicios anteriores) en caso de cese.

260 blindados

Según datos de la CNMV, las empresas del Ibex sumaban 260 directivos con blindajes en 2011, nueve más que en 2010. A esto, habría que sumar lo que recibirían algunos directivos por el plan de pensiones, como sucede. En grupos como Repsol e Iberdrola, además del blindaje, el presidente cuenta con plan de pensiones. Para otras empresas (especialmente los bancos), la indemnización al directivo sólo gira en torno a ese fondo de pensiones, que en muchos casos se ha rebautizado como sistema de previsión social.

Hasta el pasado año, sólo los bancos del Ibex sumaban fondos de pensiones para sus principales directivos por más de **380 millones**. Los bancos, a diferencia de las empresas, suelen ser bastante transparentes al detallar el acumulado de esos planes de pensiones, aunque no siempre mantienen esa misma transparencia al dar los datos de forma individualizada.

Las empresas no financieras son muy reacias, por su parte, a ofrecer el detalle del acumulado de estos planes. En algunos casos, se especula con el hecho de que podrían superar con creces la indemnización del blindaje.

45 millones de coste

La mayor presión fiscal impulsada por el Gobierno sobre blindajes y fondos de pensiones la sufrirá, en realidad, más la empresa que el directivo. En blindajes, el impacto fiscal máximo para un ejecutivo es de unos **63.000 euros** (en conjunto, algo más de un millón por la casi veintena de directivos analizados).

Hasta ahora, la empresa se desgravaba la indemnización como un coste laboral. Con las nuevas reglas, por esos **150 millones**, las empresas tendrían que pagar al fisco unos cuarenta y cinco millones, de aplicarse el tipo máximo del impuesto de sociedades (30%). Llegado el caso, ese sobrecoste se tendrá que explicar en la junta, donde los inversores, sobre todo fondos internacionales con normas de gobierno corporativo anglosajonas muy estrictas, son cada vez más exigentes con la información sobre remuneraciones.

Donde sí sufrirán un golpe los directivos es en la nueva fiscalidad de planes de pensiones. Antes, tributaban una vez liquidados. Ahora tendrán que hacerlo de su bolsillo cada año que la empresa haga una aportación por encima de **100.000 euros**. Hasta donde se puede saber, en 2011, las empresas del Ibex aportaron a pensiones más de **17 millones** para sus primeros directivos (22 millones con primas de seguros, que también tributarán). Con la nueva fiscalidad, los directivos deberían pagar al año más de **10 millones**.